

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2012

INFORME SOBRE FISCALIZACIÓN, EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS: VALDÉS ZURITA

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), anunció que en las próximas semanas se tendrán avances significativos sobre las investigaciones que realiza la Unidad de Fiscalización sobre los presuntos rebases al tope de gastos de campaña, así como el origen y destino de los recursos que obtuvieron los candidatos y partidos en las pasadas elecciones del 1 de julio. El funcionario electoral confió en que las investigaciones finalicen antes de enero, plazo legal que se fijó para conocer las conclusiones sobre la fiscalización a las campañas de los partidos. Entrevistado luego del Primer Foro Comunicación sin Discriminación, Valdés Zurita recordó que el IFE mantiene abiertas diversas investigaciones a los partidos que habrán de desahogarse en breve. Entre esas investigaciones se encuentra el caso Monex y Soriana, así como su vinculación con la presunta compra y coacción del voto a favor de Enrique Peña Nieto, así como el presunto "pase de charola" de colaboradores de Andrés Manuel López Obrador a empresarios. Antes de la entrevista, durante su intervención en el foro, el consejero presidente reprochó la ausencia de pluralidad social en el sistema político mexicano, por lo cual demandó a los partidos políticos postular a indígenas en puestos de elección popular, desde diputados y senadores, hasta gobernadores e incluso para la Presidencia de la República. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 9, ALEJANDRO PÁEZ)

DISTRITO FEDERAL

NO HAY ALEJAMIENTO CON PRD: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno electo del Distrito Federal, aseguró que mantiene comunicación permanente con la dirigencia nacional y las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por lo que rechazó que haya un distanciamiento al no integrar a perredistas en su equipo de transición. Al término del banderazo de salida al Programa de Fortalecimiento de Servicios Básicos, que puso en marcha Leonel Luna, jefe delegacional en Álvaro Obregón, Mancera precisó que mantiene comunicación con Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, y con las diferentes expresiones partidistas. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOHANA ROBLES)

EL TEPJF, DEFENSOR Y GARANTE DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA MUJER: LUNA RAMOS

Las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) protegen y garantizan el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en México, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, quien destacó que las decisiones tomadas por el máximo órgano jurisdiccional han permitido revertir la tendencia de discriminación sobre la participación de la mujer en la vida política. "En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no tenemos dudas, sabemos que la finalidad es lograr el equilibrio entre hombres y mujeres en los cargos de representación popular, por ello actuamos con determinación y congruencia", afirmó. Al inaugurar el evento conmemorativo del LIX Aniversario del Reconocimiento del Derecho de Voto a las Mujeres en México, Luna Ramos refrendó, a nombre del TEPJF, el compromiso institucional por consolidar una verdadera cultura jurídica con perspectiva de género, que erradique toda forma de discriminación y garantice a las mujeres el pleno disfrute de los derechos fundamentales de carácter político-electoral. En su intervención, Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reconoció que muchos de los avances en materia de participación política, regulación jurídica, no discriminación e igualdad han sido impulsados desde los espacios públicos por las mujeres, pero también por los hombres que, sensibles a su momento histórico, han entendido la trascendencia y determinación de generar mejores condiciones de equidad. Dijo que alcanzar la ciudadanía fue y será siempre un logro, pero que una cosa es tener el derecho y otra muy diferente es ganarse el estatus de ciudadanas. "Y eso lo ganamos las mujeres de hoy al amparo de una lucha intensa de las que nos precedieron y que nos fueron abriendo una brecha y que hoy ya es todo un camino: el de la participación política de la mujer en las decisiones nacionales", aseveró. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; RADIO TRECE.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; EL FINANCIERO.COM, JAIR LÓPEZ VEGA; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, NOTIMEX; UNIRADIO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2012

LLAMAN DIPUTADAS A INVERTIR MÁS EN CAPACITACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

Diputadas llamaron a todas las fuerzas políticas a establecer como prioridad ineludible una mayor inversión en la capacitación política de las mujeres. Al celebrar el LIX Aniversario del Sufragio Femenino en México, afirmaron que “el siglo XXI debe ser el de la igualdad entre mujeres y hombres en los tres niveles de gobierno”. A nombre de las legisladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Aurora Denisse Ugalde Alegría destacó que a pesar de la innegable aportación de la mujer a la vida nacional, los espacios de participación política le han sido regateados y en algunas ocasiones negados. A su vez, la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que esta celebración renueva la oportunidad para insistir en la agenda de género y en la convocatoria a trabajar de manera decidida para hacer realidad la equidad y el goce de los derechos que “todas merecemos”. En tanto, Margarita Elena Tapia Fonllem, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó “nos podemos congratular del avance de nuestros derechos, el siglo XXI tendrá que ser el siglo de la paridad y de la igualdad”. Ruth Zavaleta Salgado, legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aclaró que la perspectiva de género no es una guerra de sexos, es una lucha de igualdad entre las mujeres y los hombres. Por su parte, la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, de Movimiento Ciudadano (MC), señaló que las cuotas de género en las diputaciones federales y a nivel estatal son una acción afirmativa que busca revertir la subrepresentación. Además, recordó que fue a partir de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se sentaron las bases para que los partidos cubran una cuota de al menos 40% de mujeres candidatas en fórmulas integradas por propietarias y suplentes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX)

PANISTAS PIDEN RECONOCER TRIUNFO DE MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ

Alrededor de 200 panistas y perredistas se congregaron afuera de las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), para exigir elecciones extraordinarias en Tejupilco, Estado de México, y para que las autoridades reconozcan el triunfo de Miguel Ángel Benítez, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), tras un “cúmulo de irregularidades” en casillas. Con apenas unos cuantos metros de distancia, se aglutinaron los inconformes de ambas agrupaciones políticas, sin obtener ninguna respuesta positiva a sus demandas. En ninguno de los dos casos los magistrados han resuelto los juicios de inconformidad interpuestos, y tampoco se prevé que se analicen en la sesión pública que se realizará hoy, donde se resolverán 31 juicios de inconformidad. Octavio Germán Olivares, líder estatal del PAN, aseguró que confía en la capacidad, buen juicio y criterio de las autoridades electorales. Sin embargo, subrayó que “si nos va mal, tenemos otra instancia que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero ahora hay que esperar la resolución”. (EL DÍA, P. 12, NACIONAL, ÁNGEL GALVÁN)

RECHAZA PRD IMPUGNAR FALLO DEL TEPJF EN EL CASO CÓRDOVA HERNÁNDEZ

Renato Arias Arias, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Tabasco, dijo que tras la resolución de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que restituyó la diputación local plurinominal a José del Pilar Córdova Hernández, dirigente de la sección 44 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPTM), el sol azteca no actuará como tercero interesado para impugnar la sentencia. Apuntó que el asunto sólo le compete a Mario Llergo Latourniere como interesado, por lo que podrá hacer valer sus derechos constitucionales en la Sala Superior del TEPJF. (REPORTEROS DEL SUR.COM, VERÓNICA JIMÉNEZ; VESPERTINO OLMECA.COM, CANDELARIO OSORIO; OLMECA DIARIO.COM, ERIKA MONTEJO)

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2012

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el aviso relativo a los días de descanso obligatorio y segundo periodo vacacional del personal del Instituto Federal Electoral (IFE) correspondiente al último trimestre del año 2012, que de conformidad con lo que dispone el artículo 423 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del IFE vigente, comprenderá del 20 de diciembre de 2012 al 4 de enero de 2013. En virtud de lo referido, en los periodos y días citados, tomando en consideración el criterio emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contenido en la tesis relevante cuyo rubro es: "días no laborados por la autoridad responsable, no deben computarse en el plazo legal para promover medios de impugnación", así como lo dispuesto por los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo; 340 y 357 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) 12, párrafos 1 y 4; 14, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Quejas y Denuncias del IFE, en relación con lo que dispone el artículo 7, párrafo 2, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, los días antes señalados no contarán para el cómputo de los términos para la interposición y trámite de los medios de impugnación, quejas administrativas, procedimientos ordinarios y especiales, incluso los relativos a los juicios laborales, así como cualquier otro plazo en materia electoral, que pudieran promoverse.(DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

ELBA: SI LO PIDEN, ME QUEDO EN SNTE

Si los miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) "me lo piden, me quedo, haré lo que digan. Ellos me mandan. Quiero el cambio de fondo que nos falta hacer", dijo Elba Esther Gordillo, lideresa del gremio magisterial, tras anunciar la entrega de más de 3 mil 200 computadoras a los delegados del VI Congreso Nacional, que deberá renovar la dirigencia del sindicato, y cuya propuesta estatutaria prevé ampliar el periodo de la presidencia actual de cuatro a seis años. Gordillo adelantó que el sindicato va a replantear la relación con el nuevo gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México. "No vamos a pedir posiciones. Queremos una relación de corresponsabilidad, de respeto mutuo", dijo. Aseveró que Peña Nieto hallará en el magisterio "un gremio de compromiso. Le decimos al que anda por Europa que tendrá en este gremio un conglomerado de compromiso, sin rubores, por un mejoramiento de México", expresó. Gordillo, se manifestó a favor de la democracia y transparencia sindical, pero sólo ante los miembros de las organizaciones. La líder magisterial pidió a Peña Nieto presentar su propuesta educativa para que el gremio la pueda revisar. "Le pedimos que nos presente su propuesta educativa para hacer la nuestra, pero no vamos a presentarla para que no siga en discusiones estériles", expresó frente a 3 mil 500 delegados que participan en el VI Congreso Nacional Extraordinario del SNTE. También agregó que defenderá la autonomía y democracia de su gremio frente a cualquier reforma laboral. Ante la presencia del dirigente de los petroleros, Carlos Romero Deschamps, la maestra lanzó: "Que nadie dude, que nadie se preocupe. ¡Haremos respetar nuestra autonomía e independencia sindical a pulso!". (EL UNIVERSAL, P. 1, DAVID APONTE; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, MARIANA OTERO; REFORMA, P. 1, SONIA DEL VALLE; EL ECONOMISTA, P. 1 Y 46, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 1, LILIAN HERNÁNDEZ)

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2012

PEÑA OFRECE COMBATIR MONOPOLIOS

Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, se comprometió al combate frontal de las prácticas monopólicas en el país, a fin de alentar la libre competencia y rechazó que esta decisión tenga dedicatoria. Al presentar un balance de su gira por Alemania, España, Reino Unido y Francia, el futuro mandatario mexicano no descartó recurrir a tribunales especializados para acabar con estas prácticas y favorecer la equidad entre todos los sectores económicos nacionales. "Cuando me he referido a combatir las prácticas monopólicas y a alentar la competencia en México, me he referido a todos los sectores de la economía; no estoy pensando en quién, sino en qué tenemos que lograr para México", dijo. En la última parte de su gira por Europa, Peña Nieto incluyó reuniones con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En la sede central de la OCDE, el priísta advirtió que el gran reto será materializar acciones orientadas a atender los principales rezagos y necesidades del país. Peña Nieto se pronunció por una reforma fiscal progresiva, misma que amplíe la base de contribuyentes, además de mayor transparencia en el manejo de los recursos por parte del gobierno. (EL UNIVERSAL, P. 1, FRANCISCO RESENDIZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, REDACCIÓN)

IP PIDE APROBAR REFORMA LABORAL; TIENEN "DOBLE MORAL": LOZANO

Dirigentes empresariales cerraron filas a favor de que el Senado apruebe la reforma laboral como llegó de la Cámara de Diputados, y se dijeron "dispuestos a asumir los costos" de una decisión de esta naturaleza. Destacaron que de no aprobarse como está, se corre el riesgo de que el país siga estancado en la materia. Los dirigentes empresariales se expresaron de esta manera durante la inauguración del Encuentro Empresarial de la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex). Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que la reforma laboral tendrá costos para los empresarios, con respecto a las nuevas modalidades de contratación y la regulación del outsourcing. En tanto, Alberto Espinosa, presidente de la Coparmex, enfatizó que la aprobación de la reforma laboral permitirá enfrentar el entorno internacional con una mayor capacidad para atraer inversión, mejores condiciones para empleo formal y con la certeza que pueden dar los cimientos de una nueva cultura laboral. Por su parte, Jorge Herrera Caldera, gobernador de Durango, consideró que la reforma laboral es un asunto de productividad no de ideologías, de competitividad y no de periodos de gobierno. Ante dichas declaraciones, Javier Lozano, senador panista, dijo que los empresarios tienen "doble discurso y casi una doble moral", ya que por un lado en el Senado se quejaron de una serie de conceptos contenidos en la minuta de reforma laboral y, después, a través de desplegados están "casi hostigando para que aprobemos, sin más, la minuta como nos llegó de la Cámara de Diputados, pidiéndonos no ejercer nuestra responsabilidad como Cámara revisora", se quejó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LINDSAY H. ESQUIVEL)

DESPLEGADO/ CANACINTRA

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) publicó un desplegado dirigido a los senadores de la República, en el cual expresó sus consideraciones con respecto a la propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo y exhortó al Senado a "anteponer el bien superior del progreso nacional y aprobar la reforma laboral en los términos del dictamen que fue remitido por la Cámara de Diputados, la cual incrementará la capacidad de crecimiento económico y laboral que demanda la nación". (EL UNIVERSAL, P. 6, CANACINTRA)

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2012

MÉXICO NO PUEDE ESPERAR MÁS LAS REFORMAS ESTRUCTURALES: GURRÍA

José Ángel Gurría, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dejó en claro que México no puede seguir esperando las reformas estructurales. Durante el seminario con expertos en política social, aseguró que Enrique Peña Nieto llega a la Presidencia de la República con respaldo social, con un mandato sólido al obtener más de 3 millones de votos de diferencia con su más cercano adversario en los comicios pasados y “con un importante apoyo en el Congreso” para concretar los cambios que el país requiere. Dijo que, si bien el político mexiquense no cuenta con una mayoría absoluta en el Congreso, “sí cuenta con un margen razonable para promover reformas claves, reformas que han tenido que esperar muchos años precisamente por la falta de consensos políticos”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NOTIMEX)

SENADO: OCHO ESTADOS, CON REZAGO EN TRANSPARENCIA

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República, encargadas del dictamen para la reforma constitucional que busca fortalecer al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), detectó que en ocho entidades del país los órganos fiscalizadores no cuentan con autonomía constitucional. En el estudio que realizaron las comisiones para avanzar en la reforma que dará autonomía al IFAI, y que incluye el análisis de la iniciativa presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a nombre de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, destacan como entidades rezagadas en esta materia Aguascalientes, Tamaulipas, Guerrero, Hidalgo, Guanajuato, Distrito Federal, Tamaulipas y Chiapas. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, ELENA MICHEL Y ARIADNA GARCÍA)

SALA MONTERREY

PRI PIDE RECONSIDERACIÓN EN ELECCIÓN DE JUÁREZ

Ante la resolución de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el municipio de Juárez, Nuevo León, la coalición Compromiso por Nuevo León y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) promovieron un recurso de reconsideración. Lo anterior, en torno al fallo que dio la Sala Regional al declarar que Rodolfo Ambríz, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) de ese municipio, sí acreditó debidamente su residencia en la entidad y por lo tanto es elegible para el cargo y puede ser considerado alcalde electo. La coalición impugnó al candidato panista debido a que en su credencial de elector aparece un domicilio que es la sede de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Juárez. Hasta el momento, el recurso que fue presentado el 15 de octubre no ha sido aceptado por el TEPJF. (SEXENIO NUEVO LEÓN.COM, REDACCIÓN; M NOTICIAS.COM, NOTIRED)